



ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. JUAN CARLOS NAVARRO PASCUAL		
VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. DAVID ROMÁN LLENA CARRASCO		
VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. MERCEDES ROSAS CELIS HELENA		
D./DÑA. VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ		
VOCAL	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SUPLENTE <input type="checkbox"/>
D./DÑA. MARÍA ISABEL GARRIDO CARBALLO		

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 05 de febrero de 2025 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso n° 17/2025/PAD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA adscrita al Departamento de MATEMÁTICAS.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5272-7069-3778P6656-7030>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025	
	Maria Isabel Garrido Carballo			
	Jesus Rodriguez Lopez			
	Mercedes Helena Rosas Celis			
	David Román Llena Carrasco			
	Juan Carlos Navarro Pascual			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5272-7069-3778P6656-7030	PÁGINA	1/2



5272-7069-3778P6656-7030

OBSERVACIONES:

La comisión se constituye con la presencia de todos los miembros titulares y la representante del comité de empresa.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

- En la fase oral del concurso se hará uso de la rúbrica que aparece a continuación (facilitada por el servicio de gestión de recursos humanos de la Universidad de Almería).

Prueba oral (rúbrica)

Crterios	Deficiente (0-4,4)	Aceptable (4,5-6,4)	Notable (6,5-8,4)	Excelente (8,5-10)
Contenido y dominio de la materia (presentación oral y memoria escrita)	Presenta errores conceptuales y escaso conocimiento del tema. Información desactualizada y poco relevante.	Conocimiento básico, pero con algunas imprecisiones o falta de profundidad. Información adecuada, pero sin relación con el contexto actual.	Conocimiento sólido y bien argumentado y con ejemplos adecuados. Relaciona conceptos correctamente.	Dominio total del contenido, argumentación excelente y referencias actualizadas. Demuestra profundidad crítica
Claridad expositiva y organización de ideas	Exposición desordenada, difícil de seguir. Uso de un lenguaje inadecuado o poco preciso.	Presentación estructurada, pero con fallos en claridad o falta de conexión entre ideas. Lenguaje comprensible, pero con imprecisiones.	Presentación clara y organizada, con discurso fluido y lenguaje académico adecuado. Utiliza ejemplos ilustrativos.	Exposición fluida y con excelente organización. Lenguaje académico preciso y dominio del tiempo. Uso de recursos de apoyo óptimo.
Capacidad para responder preguntas y argumentar	Responde con dificultad, sin argumentos claros o con contradicciones. Se muestra inseguro.	No sabe responder a algunas de las preguntas. Argumentación básica con limitaciones.	Argumenta con seguridad y responde adecuadamente. Demuestra capacidad de análisis.	Responde con fluidez, profundidad y gran capacidad argumentativa. Relaciona conceptos con ejemplos y demuestra pensamiento crítico.

- En la fase de baremación de los méritos de los aspirantes se hará uso de la concreción que se adjunta, firmada por todos los miembros de la comisión, de los criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador con contrato laboral no permanente.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en sesión telemática (Google Meet)

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: JUAN CARLOS NAVARRO
 PASCUAL
 (PRESIDENTE/A)

Fdo.: DAVID ROMÁN LLENA CARRASCO
 (VOCAL)
 Fdo.: JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ
 (VOCAL)

Fdo.: MERCEDES ROSAS CELIS HELENA
 (VOCAL)
 Fdo.: MARÍA ISABEL GARRIDO
 CARBALLO
 (VOCAL)

Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5272-7069-3778P6656-7030>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025	
	María Isabel Garrido Carballo			
	Jesus Rodriguez Lopez			
	Mercedes Helena Rosas Celis			
	David Román Llena Carrasco			
	Juan Carlos Navarro Pascual			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5272-7069-3778P6656-7030	PÁGINA	2/2
 5272-7069-3778P6656-7030				

PLAZA 17/2025/PAD, CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES Y BAREMO PARA LA VALORACIÓN DEL MÉRITO Y LA CAPACIDAD EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON CONTRATO LABORAL NO PERMANENTE.

I. Formación Académica

Para este apartado, como norma general, se consideran **ajustadas** a la especialidad **las titulaciones en Matemáticas** (grado, máster y doctorado); se consideran **afines** a la especialidad las titulaciones en **Estadística y Física** (grado, máster, doctorado); se consideran no afines el resto de las titulaciones (grado, máster, doctorado).

II. Actividad docente

Para este apartado, como norma general, se considera **ajustada a la especialidad**, la actividad docente dentro del **área de Geometría y Topología** y, se considera **afín a la especialidad**, la actividad docente dentro de las áreas de **Matemática Aplicada, Álgebra, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Física**; mientras que se consideran no afín la actividad docente dentro del resto de áreas.

II.6. Participación en Congresos de Innovación Docente (no relacionados con la investigación)

Los méritos con el mismo título se valoran una sola vez, aunque se hayan presentado en varios congresos.

Solo se valoran **congresos de alcance nacional e internacional**. No se valoran congresos de carácter local.

II.7 Material docente elaborado y publicaciones docentes

II.7.1. Libros publicados Hasta 3 puntos/libro

Editorial de prestigio con carácter **nacional o internacional**: 3 puntos/libro
Editorial de prestigio con carácter **local**, en particular **editoriales universitarias**: 2 puntos/libro
Autoedición: 1 puntos /libro
No se consideran relevantes los apuntes alojados en aula virtual u otras plataformas similares.

II.7.2. Capítulos de libros Hasta 0,5 puntos/capítulo, con un máximo de 2 capítulos por libro

Editorial de prestigio con carácter **nacional o internacional**: 0,5 puntos/capítulo
Editorial de prestigio con carácter **local**, en particular **editoriales universitarias**: 0,3 pto/capítulo
Autoedición: 0,1 puntos /capítulo
No se consideran relevantes los apuntes alojados en aula virtual u otras plataformas similares.

II.7.3. Libros editados Hasta 1,0 puntos/libro

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4475-4C6E-4C58P4432-4363>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025
	María Isabel Garrido Carballo		
	Jesus Rodriguez Lopez		
	Mercedes Helena Rosas Celis		
	David Román Llena Carrasco		
	Juan Carlos Navarro Pascual		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4
 4475-4C6E-4C58P4432-4363			

Editorial de prestigio con **carácter internacional**: 1 punto/libro
 Editorial de prestigio con **carácter nacional**: 0,5 puntos/libro
 Editorial de prestigio con **carácter local**, en particular **editoriales universitarias**: 0,25 punto/libro
 No se consideran relevantes los libros de autoedición.

II.7.4. Artículos en revistas académicas Hasta 2,0 puntos/artículo

Solo se valoran **artículos en revistas indexadas** en JCR y/o SJR

II.10. Otros méritos docentes

II.10.3. Otros (evaluaciones positivas de la actividad docente universitaria, coordinaciones de actividades formativas en la universidad, estancias en centros para la mejora de la docencia, etc.)

Se consideran relevantes los siguientes méritos:

Docencia: evaluación favorable o superior: 0,3 puntos/cada 5 años

Encuestas de satisfacción docente anuales: 0,05 puntos /año, debiendo alcanzar un mínimo del 80 % de la valoración máxima para su consideración como mérito.

Coordinaciones de actividades formativas en la universidad: 0,3 puntos/actividad.

Estancias en centros para la mejora de la docencia: 0,3 puntos/estancia.

III. Actividad Investigadora, de Transferencia e Intercambio de Conocimiento

Para este apartado, como norma general, se consideran ajustados a la especialidad los contenidos dentro de las áreas de Matemática Aplicada, Álgebra, Análisis Matemático y Geometría y Topología; se consideran afines a la especialidad los contenidos dentro del área de Estadística en Investigación Operativa y Física; se consideran no afines los contenidos del resto de áreas.

III.1. Publicaciones científicas

III.1.1. Artículos en revistas científicas Hasta 5,0 puntos/artículo

Publicaciones en revistas indexadas en bases de reconocido prestigio, incluidas en las evaluaciones de la ANECA en la Comisión de Evaluación de Matemáticas y Física.

5 puntos: las publicaciones en **revistas Q1**

4 puntos: las publicaciones en **revistas Q2**

3 puntos: las publicaciones en **revistas Q3**

2 puntos: las publicaciones en **revistas Q4**

Se consideran **ajustadas a la especialidad**, las publicaciones con temática dentro de las áreas de **Matemática Aplicada, Álgebra, Análisis Matemático y Geometría y Topología**, que estén en revistas JCR dentro de alguna de las 12 categorías englobadas en el **grupo "Mathematics"**

COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE
 COMPUTER SCIENCE, THEORY & METHODS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4475-4C6E-4C58P4432-4363>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025	
	Maria Isabel Garrido Carballo			
	Jesus Rodriguez Lopez			
	Mercedes Helena Rosas Celis			
	David Román Llena Carrasco			
	Juan Carlos Navarro Pascual			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4475-4C6E-4C58P4432-4363	PÁGINA	2/4
 4475-4C6E-4C58P4432-4363				

LOGIC
 MATHEMATICAL & COMPUTATIONAL BIOLOGY
 MATHEMATICS
 MATHEMATICS, APPLIED
 MATHEMATICS, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS
 OPERATIONS RESEARCH & MANAGEMENT SCIENCE
 PHYSICS, MATHEMATICAL
 PSYCHOLOGY, MATHEMATICAL
 SOCIAL SCIENCES, MATHEMATICAL METHODS
 STATISTICS & PROBABILITY

Se considerarán **afines** a la especialidad las publicaciones con temática dentro del área de **Estadística e Investigación Operativa y Física**, que estén en revistas JCR dentro de alguna de las 12 categorías englobadas en el grupo **“Mathematics”**

COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE
 COMPUTER SCIENCE, THEORY & METHODS
 LOGIC
 MATHEMATICAL & COMPUTATIONAL BIOLOGY
 MATHEMATICS
 MATHEMATICS, APPLIED
 MATHEMATICS, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS
 OPERATIONS RESEARCH & MANAGEMENT SCIENCE
 PHYSICS, MATHEMATICAL
 PSYCHOLOGY, MATHEMATICAL
 SOCIAL SCIENCES, MATHEMATICAL METHODS
 STATISTICS & PROBABILITY

Se considerarán no afines a la especialidad las publicaciones en revistas en JCR pertenecientes a una categoría no incluida en el grupo “Mathematics”

Publicaciones en revistas no indexadas en JCR

Las publicaciones en **revistas no indexadas en JCR se valoran con 1 punto**. Se consideran ajustadas si su temática está dentro de las áreas de Matemática Aplicada, Álgebra, Análisis Matemático y Geometría y Topología. Se consideran afines si su temática está dentro del área de Estadística. Se consideran no afines el resto de las temáticas.

III.1.2. Libros o monografías publicados Hasta 5,0 punto/libro

Editorial de prestigio con **carácter internacional**: 5 puntos/libro
 Editorial de prestigio con **carácter nacional**: 2,5 puntos/libro
 Editorial de prestigio con **carácter local**, en particular editoriales universitarias: 1,25 puntos/libro
 No se consideran relevantes los libros de autoedición.

III.1.4. Capítulos de libro Hasta 2,5 puntos/capítulo, con un máximo de 2 capítulos por libro

Editorial de prestigio con **carácter internacional**: 2,5 punto/capítulo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4475-4C6E-4C58P4432-4363>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025	
	María Isabel Garrido Carballo			
	Jesus Rodriguez Lopez			
	Mercedes Helena Rosas Celis			
	David Román Llena Carrasco			
	Juan Carlos Navarro Pascual			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4475-4C6E-4C58P4432-4363	PÁGINA	3/4
 4475-4C6E-4C58P4432-4363				

Editorial de prestigio con **carácter nacional**: 1,25 puntos/capítulo
 Editorial de prestigio con **carácter local**, en particular editoriales universitarias: 0,5 punto/capítulo
 No se consideran relevantes los libros de autoedición.

III.1.3. Libros editados. 1,0 puntos/libro, con un máximo de 2 libros por editorial

III.1.5. Traducciones y ediciones críticas. 1,0 puntos/mérito

III.1.6. Recensiones de libros. 0,5 puntos/mérito

No se tendrá en cuenta otro tipo de publicaciones científicas.

III.2. Participación en Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas.

La participación en el **equipo de trabajo** de los proyectos se valora **con la mitad de la puntuación del equipo de investigación**.

III.4. Contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios y reuniones

Científicas

Los méritos con el mismo título se valoran una sola vez, aunque se hayan presentado en varios congresos.

Solo se valoran congresos de **alcance nacional e internacional**. No se valoran congresos de carácter local.

III.8. Premios en concurrencia competitiva.

III.8.1 Premios internacionales 2,0 puntos/premio con un máximo de 4,0 puntos.

III.8.2 Premios nacionales 1,0 puntos/premio con un máximo de 2,0 puntos.

III.10. Otros méritos de investigación (Organización de Congresos, Simposios y Cursos especializados de especial relevancia, editor de revistas académicas, miembro del comité editorial de revistas académicas, actividades de evaluación de especial relevancia, etc.)

Se consideran relevantes los siguientes méritos:

organización de Congresos, Simposios y Cursos de alcance nacional o internacional

la edición de revistas indexadas en bases de reconocido prestigio, incluidas en las evaluaciones de la ANECA en la Comisión de Evaluación de Matemáticas y Física

las actividades de evaluación para agencias oficiales autonómicas, nacionales o internacionales

Se valora cada mérito relevante con 0,5 puntos. Con un máximo de 6 puntos en este apartado.

No se valora la actividad como revisor de artículos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4475-4C6E-4C58P4432-4363>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025	
	María Isabel Garrido Carballo			
	Jesus Rodriguez Lopez			
	Mercedes Helena Rosas Celis			
	David Román Llena Carrasco			
	Juan Carlos Navarro Pascual			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4475-4C6E-4C58P4432-4363	PÁGINA	4/4
 4475-4C6E-4C58P4432-4363				



SORTEO DE ACTUACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y ESTABLECIMIENTO DEL INICIO DE LAS PRUEBAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión de Selección nombrada para resolver el concurso arriba indicado, y según lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de plazas de profesorado contratado laboral no permanente, se procede a efectuar el sorteo para fijar el orden de actuación de las personas candidatas, en virtud de la Resolución de fecha 25/02/2025 por la que se aprueba la Relación Definitiva de admitidos/as y excluidos/as al concurso citado anteriormente.

Siendo el resultado del citado sorteo el siguiente (apellidos, nombre):

Concursante número 1: **Camazón Portela, Daniel**
Concursante número 2: **Fuentes Rumí, Mario**
Concursante número 3: **Gálvez Rodríguez, José Fulgencio**
Concursante número 4: **Cabrera Padilla, María de Gábor**

Asimismo, y de conformidad con el Reglamento que regula estos concursos, se acuerda que las pruebas orales se realizarán en el lugar, fecha y hora que a continuación se indican:

Lugar: **Aula Minerva, Edificio CITIC Semisótano, Universidad de Almería.**

Fecha: **26 de marzo de 2025**

Hora: **09:00**

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en sesión telemática (Google Meet)

Almería, a fecha de pie de firma electrónica

Fdo.: **JUAN CARLOS NAVARRO PASCUAL**
(PRESIDENTE/A)

Fdo.: **DAVID ROMÁN LLENA CARRASCO**
(VOCAL)

Fdo.: **JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ**
(VOCAL)

Fdo.: **MERCEDES ROSAS CELIS HELENA**
(VOCAL)

Fdo.: **MARÍA ISABEL GARRIDO CARBALLO**
(VOCAL)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6958-3362-6364P4F57-6175>

Firmado Por	Carmen Capel Salinas	Fecha	12/03/2025	
	María Isabel Garrido Carballo			
	Jesus Rodriguez Lopez			
	Mercedes Helena Rosas Celis			
	David Román Llena Carrasco			
	Juan Carlos Navarro Pascual			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6958-3362-6364P4F57-6175	PÁGINA	1/1
 6958-3362-6364P4F57-6175				